

18-01-2023



informa

2023-2

## **Abono del incremento del 2,5%**

Acabamos de tener conocimiento de que, en la nómina de enero, el Grupo Renfe no va a incluir el 2,5% correspondiente a la subida salarial pactada en el Convenio, para el presente ejercicio.

Ante el asombro, y la solicitud de explicaciones por parte de los representantes de SEMAF, los responsables del Grupo nos han transmitido que todavía no han recibido la autorización pertinente de Administraciones Públicas y que este importe se recuperará en la nómina siguiente a la recepción de la conformidad.

Consideran que es un trámite burocrático que se está produciendo y que no va a tardar en llegar. Pero, con la antelación que se realizan las nóminas, el trámite no llega a tiempo para su inclusión en la nómina de enero.

A pesar de la explicación, nos ha disgustado empezar la primera nómina de 2023 con retrasos.

Estamos llevando a cabo las acciones correspondientes, en los diferentes ámbitos administrativos, para que se incorpore lo antes posible el aumento salarial pactado en el Convenio.

Por lo que permaneceremos vigilantes y activos para el cumplimiento de nuestros derechos.

**COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF**